

**INFORME DE AVANCE DE LA APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME
DNA5-00014-2018**

1. ANTECEDENTES:

De acuerdo al Memorando N°004-AI-GG.MMQEP-2018 del 11 de enero 2019, por medio del cual se solicita a la Gerencia de Desarrollo Organizacional información sobre las acciones realizadas, para dar cumplimiento a las recomendaciones de Contraloría de acuerdo al INFORME N°--DNA5-00014-2018 sobre la auditoría a los estados financieros realizado por la firma auditora Batallas y Batallas Auditores y Asesores Cía. Ltda., de la Empresa Pública Mercado Mayorista por los ejercicios económicos terminadas al 31 de Diciembre de 2013,2014 y 2015, se informa lo siguiente, en lo referente a la Recomendación 4.-“ Dispondrá al Analista Administrativo efectuar un levantamiento físico de los bienes transferidos desde el estado actual de los mismos, así como la conformación de una comisión técnica que se encargue de la valoración de los bienes recibidos, previo al reconocimiento contable como parte de los activos de le Empresa”; y a la Recomendación 5.- Dispondrá al Analista Administrativo planifique constataciones físicas periódicas a los bienes de larga duración de la Empresa y posterior conciliación con saldos contables a fin de presentar saldos razonables en los estados financieros.

Para dar cumplimiento a las Recomendaciones 4 y 5, se conforma la comisión técnica con funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Organizacional, la misma que realiza la constatación de inventarios como lo detallan en el Informe N°3- CC-MMQEP-2018 del 26 de junio 2018; así como la constatación física de bienes detallado en el informe N°4-CC-MMQEP-2018 del 26 de junio 2018; además se adjunta un listado de bienes transferidos por el Municipio de Quito, divididos en Activos Fijos(Propiedad, Planta y Equipo) y Bienes Sujetos a Control, como descrito en el informe N°001-PA-AA-GDO-MMQEP del 26 de octubre 2018; en el que una de sus conclusiones es que la MMQEP cuenta con los recursos necesarios para la contratación de un perito que realice la inspección física conciliación y valoración de 215 bienes transferidos por el Municipio, considerando que los mismos se encuentran en un 71% obsoletos.

Según Memorando N°.012-AA-GDO-MMQEP-2019 del 5 de febrero de 2019, se informa las acciones realizadas en lo referente a la Recomendación 4; en el cual se hace énfasis a que; se solicite a planificación presupuesto para realizar la contratación de un perito para realizar una valoración de los activos y bienes sujetos a control entregados por cada uno.

Mediante el Memorando N°.013-AA-GDO-MMQEP-2019 del 6 de febrero 2019, se informa las acciones realizadas en lo referente a la Recomendación 5; en el cual también se hace énfasis a que; se solicite a planificación presupuesto para realizar la contratación de un perito para

realizar una valoración de los bienes que pertenecen a la Empresa Pública Mercado Mayorista para determinar su valor real.

En base al Estatuto Orgánico de la MMQ-EP aprobado el 22 de mayo del 2013, establece en el párrafo 2º; Art.51 literales: q) Administrar el sistema de inventarios de los bienes mueble e inmuebles de la Empresa, r) Realizar anualmente las constataciones físicas, s) Elaborar anualmente las actas entregas recepción de los bienes que están bajo la responsabilidad de los servidores, f) verificar el inventario de activos fijos con los registros contables; y u) Emitir un informe para la baja de bienes

Circular Nro.001 de la Alcaldía Metropolitana de Quito del 23 de julio 2019, en la cual se invita a todas las Empresas adscritas al Municipio de Quito para que den cumplimiento de las recomendaciones de Contraloría de una manera eficiente y con más cuidado en uso los recursos.

Resolución Nro. A 018 de la Alcaldía Metropolitana de Quito, "EXPEDIR NORMAS PARA LA EFICIENCIA Y OPTIMIZACIÓN EN EL TALENTO HUMANO Y LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". Art.2.- "En relación con los bienes de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito", literal e) Los bienes muebles inservibles y/u obsoletos serán egresados o dados de baja de conformidad con el régimen jurídico aplicable. Los responsables de las unidades de bienes de cada órgano, remitirán a la Administración General, en el plazo de un mes contado a partir de la suscripción dela presente Resolución, el informe de estado actual de los bienes y el listado de los muebles que hayan dejado de usarse".

Mediante el Memorando N° MMQ-EP-GDO-2019-333, del 18 de septiembre 2019, se solicita se apruebe la Necesidad de contratación de una Consultoría para la valoración de activos fijos y bienes sujetos a control de la MMQ-EP y de esta manera también se pueda concluir con las recomendaciones 4 y 5 de contraloría, y mediante sumilla inserta en el mismo del Gerente General de la MMQ-EP dice "**Autorizado**".

En Sesión Ordinaria del Directorio del 26 de diciembre del 2019 mediante Resolución N° 021-2019 se aprueba el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2020 de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.

En la Sesión Ordinaria del 26 de diciembre 2019, se emite una observación a la partida de Consultoría para la valoración y baja de activos fijos de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito; por lo que se solicita que se realice la coordinación y revisión jurídica y técnica, que sea factible de que la dependencia encargada de Bienes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, realice esta valoración.

2. DESARROLLO:

A. ACCIONES

Recomendación N° 4 y 5

- Reclasificación de los Activos de acuerdo al tipo bien en el Sistema Administrativo y Contable.
- Búsqueda de Peritos Calificados en el Consejo de la Judicatura para reiniciar el proceso de peritaje para la valoración de Activos y bienes sujetos a control.

B. BASE LEGAL APLICADA

- REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACION, UTILIZACION, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PUBLICO, Art. 1.-** Objeto y ámbito de aplicación. - El presente reglamento regula la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios de propiedad de las instituciones, entidades y organismos del sector público y empresas públicas, comprendidas en los artículos 225 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador, entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos en los términos previstos en el artículo 211 de la Constitución de la República del Ecuador y en los artículos 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y para los bienes de terceros que por cualquier causa se hayan entregado al sector público bajo su custodia, depósito, préstamo de uso u otros semejantes.
- Estatuto Orgánico de la MMQ-EP, Párrafo 2° DEL ADMINISTRATIVO, Art.51** literales n), q), r), t), u).
- Resolución Nro. A 018 de la Alcaldía Metropolitana de Quito, "EXPEDIR NORMAS PARA LA EFICIENCIA Y OPTIMIZACIÓN EN EL TALENTO HUMANO Y LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". Art.2.-** "En relación con los bienes de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito
- ACUERDO MINISTERIAL 087 NORMATIVA DE CONTABILIDAD DEL MINISTERIO DE FINANZAS ART.-3.1 NORMAS TÉCNICAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.-** Las Normas Técnicas de Contabilidad comprenden criterios que precisan y delimitan el proceso contable que está orientado a la creación, transformación, intercambio, transferencia, extinción y en general, cualquier cambio producido.
- REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACION, UTILIZACION, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PUBLICO, Art. 85.-** **Avalúos.** - El avalúo de los bienes muebles lo realizará quien posea en la entidad u organismo los conocimientos científicos, artísticos o técnicos y la experiencia

- f) necesaria para valorar los bienes, designados por la máxima autoridad, o su delegado, quienes considerarán el valor comercial actual, el precio de adquisición, el estado actual, el valor de bienes similares en el en el mercado y, en general, todos los elementos que ilustren su criterio en cada caso, de manera que se asigne su valor razonable o valor realizable neto.

De no existir quien posea los conocimientos científicos, artísticos o técnicos y la experiencia necesaria para valorar los bienes, se recurrirá para la contratación de un perito según la naturaleza y características de los bienes de que se trate (..).

3. RESULTADOS OBTENIDOS


Recomendación es N° 4 y N° 5

- Conciliación contable de los valores históricos del Sistema administrativo con los valores ingresados en el sistema Contable, a la espera del peritaje de la valoración de Activos para realizar los respectivos ajustes contables y dar por terminado las actividades para el cumplimiento a la Recomendaciones 4 y 5.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Actualmente se cuenta con un presupuesto referencial para el peritaje para valoración de bienes.

5. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre	Función	Fecha de aprobación	Firma
Ing. Jorge Reyes	Gerente de Desarrollo Organizacional	27 diciembre 2019	

Elaborado por:

Jacqueline Villota
Guardalmacén – MMQ-EP

ANEXOS:

Balance de Situación Financiera
Reporte de los valores históricos en el Sistema Administrativo

CRONOGRAMA PARA LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA APROBADOS POR CGE

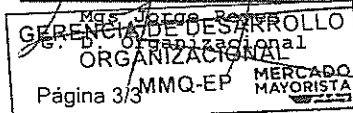
ENTIDAD: EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO							
No. INFORME: DNA5-00014-2018							
No. Recomendación	Descripción de la Recomendación	Actividades Ejecutadas	Responsable	% Avance	Fecha Inicio	Fecha Fin	Resultados obtenidos
4	Dispondrá al Analista Administrativo efectuar un levantamiento físico de los bienes transferidos desde el estado actual de los mismos, aso como la conformación de una comisión técnica que se encargue de la valoración de los bienes recibidos, previo al reconocimiento contable como parte de los activos de le Empresa.	<ul style="list-style-type: none"> Reclasificación de los Activos de acuerdo al tipo bien en el Sistema Administrativo y Contable. Busqueda de Peritos Calificados en el Consejo de la Judicatura para reiniciar el proceso de peritaje para la valoración de Activos y bienes sujetos a control. 	Ing. Jorge Reyes- Gerente de Desarrollo Organizacional / Jacqueline Villota Guardamacén	90%	12/03/2018	28/12/2019	<ul style="list-style-type: none"> Conciliación contable de los valores históricos del Sistema administrativo con los valores ingresados en el sistema Contable, a la espera del peritaje de la valoración para realizar los respectivos ajustes contables y dar por terminado las acciones para dar cumplimiento a la Recomendaciones 4 y 5.
5	Dispondrá al Analista Administrativo planifique constataciones físicas periódicas a los bienes de larga duración de la Empresa y posterior conciliación con saldos contables a fin de presentar saldos razonables en los estados financieros.		Ing. Jorge Reyes Desarrollo Organizacional / Jacqueline Villota Guardamacén	90%	23/03/2019	28/12/2019	
Elaborado:	Nombres y Apellidos: Jacqueline Villota Guardamacén				Fecha: 27/12/2019		
Aprobado:	Nombres y Apellidos: Ing. Jorge Reyes GERENTE DESARROLLO ORGANIZACIONAL MMQ-EP						

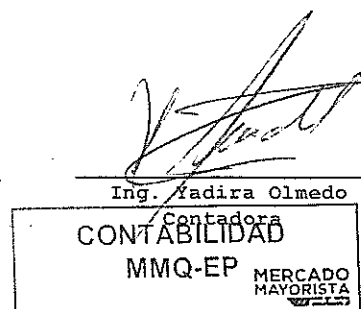
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2019

Código	Descripción	
	TOTAL PASIVO	361,302.92
P A T R I M O N I O		26,827,807.86
PATRIMONIO ACUMULADO		
6.1.1.07.01.001	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	216,458.31
6.1.1.07.01.002	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS DONACIONES MUNI	27,277,962.32
6.1.8.01.01.001	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-551,557.13
6.1.8.03.01.001	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-115,055.64
	TOTAL PATRIMONIO	26,827,807.86
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	27,189,110.78
C U E N T A S D E O R D E N		
ORDEN DEUDOR		9,270,872.09
9.1.1.09.01.002	FIEL CUMPLIMIENTO	7,375.18
9.1.1.09.01.007	GARANTIA DE ROBO ASALTO Y HURTO	202,914.56
9.1.1.09.01.008	GARANTIA DE FIDELIDAD PUBLICA	150,000.00
9.1.1.09.01.009	GARANTIA DE RAMO DE VEHICULOS	7,211.77
9.1.1.09.01.010	GARANTIA DE EQUIPO ELECTRONICO	180,328.44
9.1.1.09.01.011	GARANTIA DE EQUIPO Y MAQUINARIA	27,853.64
9.1.1.09.01.012	GARANTIA DE RAMO INCENDIO	8,352,696.63
9.1.1.09.01.013	GARANTIA DE VIDA COLECTIVA	337,200.00
9.1.1.17.01.001	BIENES NO DEPRECIABLES EQUIPO INFORMATICO	789.16
9.1.1.17.01.002	BIENES NO DEPRECIABLES HERRAMIENTAS	39.77
9.1.1.17.01.003	BIENES NO DEPRECIABLES MAQUI Y EQUI	1,063.16
9.1.1.17.01.004	BIENES NO DEPRECIABLES MOBILIARIO	3,399.78
ORDEN ACREEDOR		9,270,872.09
9.2.1.09.01.002	FIEL CUMPLIMIENTO	7,375.18
9.2.1.09.01.007	GARANTIA DE ROBO ASALTO Y HURTO	202,914.56
9.2.1.09.01.008	GARANTIA DE FIDELIDAD PUBLICA	150,000.00
9.2.1.09.01.009	GARANTIA DE RAMO DE VEHICULOS	7,211.77
9.2.1.09.01.010	GARANTIA DE EQUIPO ELECTRONICO	180,328.44
9.2.1.09.01.011	GARANTIA DE EQUIPO Y MAQUINARIA	27,853.64
9.2.1.09.01.012	GARANTIA DE RAMO INCENDIO	8,352,696.63
9.2.1.09.01.013	GARANTIA DE VIDA COLECTIVA	337,200.00
9.2.1.17.01.001	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPREC EQ. INFOF	789.16
9.2.1.17.01.002	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPREC HERRAMII	39.77
9.2.1.17.01.003	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPREC MAQ Y EC	1,063.16
9.2.1.17.01.004	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPREC MOBILIAR	3,399.78


GERENCIA GENERAL
 Ing. Nelson Tapia
 Gerente General


GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
 MMQ-EP
 MERCADO MAYORISTA


 Ing. Yadira Olmedo
 Contadora
CONTABILIDAD
 MMQ-EP
 MERCADO MAYORISTA

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2019

Código	Descripción	
A C T I V O		
	CORRIENTE	579,948.77
1.1.1.06.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA. CTE. 01220726	152,431.39
1.1.1.06.01.002	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA. CTE. 01221401	131,960.21
1.1.1.06.01.003	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA. CTE. 001220726	172,595.26
1.1.1.15.01.003	BANCO PICHINCHA CTA. CC. 2100169599	1,803.38
1.1.2.01.03.001	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C	1,400.00
1.1.2.50.01.001	POR RECUPERACIÓN DE FONDOS	15,503.77
1.1.3.17.01.001	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MI	84,655.52
1.1.3.19.01.001	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	345.40
1.1.3.81.02.001	CUENTAS POR COBRAR IVA VENTAS	9,887.66
1.3.1.01.03.001	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.28
1.3.1.01.04.001	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	7,762.20
1.3.1.01.05.001	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	1,596.70
	NO CORRIENTE	779.31
1.2.4.04.02.001	SEGUROS ALIANZA	552.15
1.2.4.98.01.017	CUENTAS POR COBRAR A A RENTAS DE INVERSIONES	80.36
1.2.4.98.01.019	CUENTAS POR A A COBRAR OTROS INGRESOS	1.60
1.2.4.98.01.021	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (IESS) AÑOS	88.67
1.2.4.98.01.081	CUENTAS POR COBRAR A A IVA VENTAS	56.53
	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	26,409,728.51
1.4.1.01.03.001	MOBILIARIOS	10,847.44
1.4.1.01.04.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	85,320.52
1.4.1.01.05.001	VEHÍCULOS	4,740.60
1.4.1.01.06.001	HERRAMIENTAS	7,313.62
1.4.1.01.07.001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	187,135.78
1.4.1.99.03.001	(-) DEP. ACUM. MOBILIARIOS	-5,151.72
1.4.1.99.04.001	(-) DEP. ACUM. MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-46,509.04
1.4.1.99.05.001	(-) DEP. ACUM. VEHÍCULOS	-4,266.57
1.4.1.99.06.001	(-) DEP. ACUM. HERRAMIENTAS	-3,667.01
1.4.1.99.07.001	(-) DEP. ACUM. EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES	-150,103.32
1.4.2.03.01.001	TERRENOS	18,874,149.70
1.4.2.03.02.001	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	8,398,565.23
1.4.2.99.02.001	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS, LOCALES	-948,646.72
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	196,796.26
1.5.1.51.99.001	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	134,969.46
1.5.1.55.04.001	EN LÍNEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y D	53,088.00
1.5.2.32.09.001	SERVICIOS DE ASEO VESTIMENTA DE TRABAJO FUMIG,	182,730.69
1.5.2.92.01.001	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN PROG	3,266,660.98
1.5.2.98.01.001	(-)PASIVOSAPLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-3,440,652.87
	OTROS	1,857.93

GERENCIA GENERAL
Ing. Nelson Tapia
Gerente General

Mgs. Jorge Reyes
GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
MMQ-EP MERCADO MAYORISTA

Ing. Yadira Olmedo
CONTABILIDAD
MMQ-EP MERCADO MAYORISTA

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2019

Código	Descripción	
1.2.5.08.03.001	PRÉPAGO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	605.00
1.2.6.07.01.001	DEUDORES FINANCIEROS NO RECUPERABLES	1,392.14
1.2.6.99.07.001	(-) PROVISIÓN PARA INCOBRABLES - DEUDORES FINANCIEROS	-139.21
TOTAL ACTIVO		27,189,110.78
P A S I V O		
CORRIENTE		107,755.90
2.1.2.01.01.003	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	2.62
2.1.2.11.01.001	GARANTÍAS RECIBIDAS ARRENDAMIENTOS	10,378.05
2.1.3.51.01.001	C X P GASTOS EN PERSONAL	0.55
2.1.3.51.01.002	C X P GASTOS EN PERSONAL - DÉCIMO TERCERO	172.96
2.1.3.51.01.003	C X P GASTOS EN PERSONAL - DÉCIMO CUARTO	4,531.70
2.1.3.51.02.001	C X P GASTOS EN PERSONAL - SRI REL.DEPENDENCIA	41.82
2.1.3.51.03.001	C X P GASTOS EN PERSONAL - IESS AP.PERSONAL	5,785.40
2.1.3.51.03.002	C X P GASTOS EN PERSONAL - IESS AP.PATRONAL	5,943.50
2.1.3.51.03.003	C X P GASTOS EN PERSONAL - IESS PREST.QUIROGRA	2,033.69
2.1.3.51.03.004	C X P GASTOS EN PERSONAL - IESS PREST. HIPOTECA	1,678.68
2.1.3.51.03.005	C X P GASTOS EN PERSONAL - IESS FONDO DE RESERVA	229.76
2.1.3.53.01.001	C X P BIENES Y SERV.CONSUMO - PROVEEDOR	29,123.98
2.1.3.53.02.001	C X P BIENES Y SERV.CONSUMO - SRI 1% RENTA SERV	29.34
2.1.3.53.02.002	C X P BIENES Y SERV.CONSUMO - SRI 2% RENTA SERV	1,054.83
2.1.3.53.03.003	CUENTAS POR PAGAR IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	753.05
2.1.3.53.03.004	CUENTAS POR PAGAR IVA BIENES - SRI 30%	348.12
2.1.3.53.03.005	CUENTAS POR PAGAR IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	741.45
2.1.3.53.03.006	CUENTAS POR PAGAR IVA SERVICIOS - SRI 70%	4,419.35
2.1.3.57.02.005	SEGURO 1%	2.55
2.1.3.73.01.001	C X P BIENES Y SERVICIOS INVERSIÓN - PROVEEDOR	17,173.94
2.1.3.73.03.001	CUENTAS POR PAGAR IVA CONTRIB. ESPEC. - PROVEEDOR	2,060.87
2.1.3.75.02.002	2% RETENCION FUENTE	948.00
2.1.3.75.03.006	CUENTAS POR PAGAR IVA SERVICIOS - SRI 70%	3,981.60
2.1.3.81.07.001	CUENTAS POR PAGAR IVA - COBRADO 100%	11,136.69
2.1.3.84.01.001	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LAI	4,574.98
2.1.3.84.02.001	1% RETENCION FUENTE	47.88
2.1.3.84.03.003	CUENTAS POR PAGAR IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	388.18
2.1.3.84.03.004	CUENTAS POR PAGAR IVA BIENES - SRI 30%	172.36
NO CORRIENTE		253,547.02
2.2.4.85.51.001	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	724.78
2.2.4.85.53.001	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR - BIENES Y SERVICIOS	7.89
2.2.4.85.86.001	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	119,811.07
2.2.4.98.01.071	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1,659.57
2.2.6.82.03.001	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Fondos de Terceros	8,759.89
2.2.6.82.09.001	Depósitos y Fondos del Terceros del Año Anterior - Depósitos	1,666.66
2.2.6.82.11.001	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DEL AÑO ANTERIOR	120,917.16


GERENCIA GENERAL
Ing. Nelson Espinoza
Gerente General

Mgs. Jorge Reyes
S. D. Organizacional
GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
Página 2/3
MMQ-EP MERCADO MAYORISTA

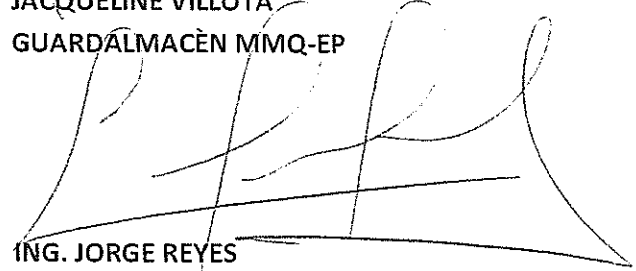
Ing. Yadira Olmedo
Contadora
CONTABILIDAD
MMQ-EP
MERCADO MAYORISTA

SITUACION ACTUAL DE ACTIVOS FIJOS MMQ-EP 2019

CLASE	VALOR C.H
EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	8,398,565.23
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	187,135.74
HERRAMIENTAS	7,313.62
MAQUINARIA Y EQUIPOS	85,320.51
MOBILIARIO	10,847.44
TERRENOS	18,874,149.70
VEHICULOS	4,740.60
Total=>	27,568,072.84



JACQUELINE VILLOTA
GUARDALMACÈN MMQ-EP



ING. JORGE REYES
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL MMQ-EP

